

## CASAS DE MIRAVETE

### *ANUNCIO. Nombramiento Tenientes de Alcalde y delegación Concejales*

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 43 al 46 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por esta Alcaldía mediante Decreto de fecha 23 de junio de 2011, se ha procedido al nombramiento de Tenientes de Alcalde, y se han conferido las delegaciones que se consignan:

PRIMERO: Nombrar como Teniente de Alcalde al siguiente miembro de la Corporación:

DON ANTONIO GARCÍA MONTERO

SEGUNDO: Conferir a los Concejales que se citan las siguientes delegaciones genéricas:

- Mujer, Festejos, Bienestar Social e Igualdad: D.<sup>a</sup> Encarnación Barquilla Orinosa.
- Obras e Infraestructuras Municipales y Conservación de inmuebles: Don José Antonio Solís Vega.

Las delegaciones comprenden las siguientes facultades:

- La dirección interna y gestión de los servicios correspondientes al Área.
- Proponer a la Alcaldía y al Pleno la adopción de los acuerdos que considere necesarios para la buena marcha del Área.

En ningún caso se podrá considerar incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

TERCERO: Notificar esta Resolución a los interesados, dando cuenta a la Corporación en el próximo Pleno que se celebre, y publíquese anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos legales oportunos.

En Casas de Miravete a 17 de junio de 2015.

EL ALCALDE,

Juan Luis Curiel Alvarado

3661